

CERTIFICADO N°196 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°5, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 13 de agosto de 2021, se adoptó por la unanimidad de Concejales y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Otorgar patente de alcohol, Giro Expendio de Cerveza F), a nombre de Comercio por Menor Siomara Lara E.I.R.L, RUT N°77.219.558-3, ubicada en Calle Santa Fe N°1487, Conjunto El Sol – Villa Alemana.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para el Departamento de Rentas, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 13 de agosto de 2021



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal